

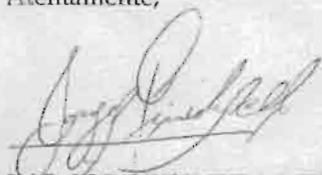
INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMOBRUL S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, el Comisario presenta a los señores accionistas su informe anual sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico 2015.

1. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en la Junta General y/o Universal de Accionistas.
2. Conté con la colaboración de los Administradores de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.
3. La Correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de la Junta General y/o Universal de Accionistas, Libro de Talonario, Libro de Accionistas y Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de la Compañía INMOBRUL S.A. al 31 de diciembre de 2015, el Resultado Integral de las operaciones, el Flujo de Efectivos y los Cambios en el Patrimonio de la compañía por el Ejercicio Económico terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por último Señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la compañía por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



ING. JORGE PINEDA MERINO

COMISARIO

REG. N°. 0.2663